

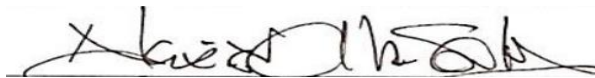
EDICTO

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

HACE SABER

Que en relación con FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP SUCURSAL COLOMBIA, el Director de Hidrocarburos expidió el oficio 2-2023-025074, en la que determino el valor a consignar al Fondo Especial de Becas del Ministerio de Minas y Energía, administrado por el ICETEX, para el período allí referido.

Con el fin de notificar el mencionado oficio, se fija Edicto en lugar público (página web del Ministerio de Minas y Energía)¹, y su vigencia será por el término de cinco (05) días hábiles a partir del veintidós (22) de septiembre de 2023 a las 7:00 a.m., con la advertencia que en contra de la resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante el Director de Hidrocarburos, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10 de 1961.



ALEXIS VLADIMIR ORTIZ SILVA
Auxiliar Administrativo
Oficina Asesora Jurídica

Ver Oficio 2-2023-025074.

¹ Enlace repositorio normativo / notificaciones administrativas



Radicado No.: 2-2023-025074

Fecha: 24-08-2023

Código validación comunicación: e61ad

Código Dependencia: 3100
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado
()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Orlando Enrique Cabrales Segovia

Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia

notificaciones@fronteraenergy.ca

Calle 110 No. 9 - 25 Piso 14

Bogotá, D.C.

Asunto: Liquidación Fondo Especial de Becas Frontera Energy Segundo Trimestre 2023

Respetado(a) doctor(a):

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 10 de 1961 las personas que celebren contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos deben depositar mensualmente en el Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía (en adelante “fondo de becas del MME”), la suma de un tercio de centavo de dólar (US\$ 1/3 centavos) por cada barril de petróleo obtenido en la explotación.

Por su parte, el numeral 22 del artículo 15 del Decreto 381 de 2012, modificado por el artículo 7 del Decreto 1617 de 2013, asignó a la Dirección de Hidrocarburos la función de "Liquidar los aportes al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros del Ministerio de Minas y Energía."

Mediante el numeral 7 del numeral 3 del artículo 2 de la Resolución 40614 del 23 de julio de 2019, expedida por el Ministro de Minas y Energía, se asignó al Grupo Upstream de la Dirección de Hidrocarburos la función de "Estimar, calcular y liquidar los conceptos y valores con respecto del recaudo de aportes al Fondo Especial de Becas del Ministerio de Minas y Energía, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente."

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





Teniendo en cuenta que los contratos mencionados en el asunto, pertenecen a la compañía Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia, quien funge como Operador titular, le solicitamos remitirse a las liquidaciones desagregadas por el campo, contrato y el periodo en referencia.

1. Producción de Petróleo Gravable

1.1 Por el Contrato de Explotación CUBIRO donde Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia funge como Operador titular.

1.1.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
CARETO	2346.29	2397.06	1831.63
COPA UNIFICADO	49029.81	47325.16	51788.17
CERNÍCALO	2071.28	2024.36	1811.56
TIJERETO	1644.68	1578.84	1496.38
PETIRROJO UNIFICADO	1557.62	1641.98	1608.68
TOTAL DE BARRILES	56,649.68	54,967.40	58,536.42
PAGO USD	\$ 188.83	\$ 183.22	\$ 195.12
PAGO TOTAL USD			\$ 567.18
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de QUINIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CUBIRO para el segundo trimestre del año 2023

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





1.2 Por el Contrato de Explotación ARRENDAJO donde Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia funge como Operador titular.

1.2.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
AZOR	1412.76	1429.30	1328.71
YAGUAZO	8203.28	8215.86	7691.48
TOTAL DE BARRILES	9,616.04	9,645.16	9,020.19
PAGO USD	\$ 32.05	\$ 32.15	\$ 30.07
PAGO TOTAL USD			\$ 94.27
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de NOVENTA Y CUATRO DÓLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación ARRENDAJO para el segundo trimestre del año 2023

1.3 Por el Contrato de Explotación CRAVOVIEJO donde Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia funge como Operador titular.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





1.3.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
BASTIDAS	9039.46	9029.05	8228.26
CARRIZALES	11346.72	11785.85	11227.01
SAIMIRÍ	2164.52	2144.98	2006.61
ZOPILOTE	26052.06	26625.13	24825.03
MATEMARRANO	1359.44	1391.71	1383.01
TOTAL DE BARRILES	49,962.20	50,976.72	47,669.92
PAGO USD	\$ 166.54	\$ 169.92	\$ 158.90
PAGO TOTAL USD			\$ 495.36
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CRAVOVIEJO para el segundo trimestre del año 2023

1.4 Por el Contrato de Explotación CANAGUARO donde Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia funge como Operador titular.

1.4.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Radicado No.: 2-2023-025074

Fecha: 24-08-2023

Canaguay	12741.59	10393.34	10080.77
TOTAL DE BARRILES	12,741.59	10,393.34	10,080.77
PAGO USD	\$ 42.47	\$ 34.64	\$ 33.60
PAGO TOTAL USD			\$ 110.72
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO DIEZ DÓLARES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CANAGUARO para el segundo trimestre del año 2023

1.5 Por el Contrato de Explotación CORCEL donde Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia funge como Operador titular.

1.5.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
CARUTO	3247.65	3260.92	3166.78
COBRA	4436.26	4593.71	4305.06

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





Radicado No.: 2-2023-025074

Fecha: 24-08-2023

CORCEL A	3093.93	3204.31	3121.38
CORCEL C		691.37	445.27
CORCEL D	4712.05	5076.56	5769.06
CORCEL E	2969.14	3250.29	3030.62
TOTAL DE BARRILES	18,459.03	20,077.16	19,838.17
PAGO USD	\$ 61.53	\$ 66.92	\$ 66.13
PAGO TOTAL USD			\$ 194.58
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO NOVENTA Y CUATRO DÓLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CORCEL para el segundo trimestre del año 2023

1.6 Por el Contrato de Explotación CACHICAMO donde Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia funge como Operador titular.

1.6.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS
-------	----------------

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





Radicado No.: 2-2023-025074

Fecha: 24-08-2023

	ABRIL	MAYO	JUNIO
CIRIGÜELO	2113.19	2244.69	2076.27
GRETA OTO	3861.06	3859.62	3713.47
GUACHARACA	3259.94	2821.91	3314.90
HOATZIN	1079.98	1151.44	1223.84
HOATZIN NORTE	3676.19	3712.11	3323.62
TOTAL DE BARRILES	13,990.36	13,789.77	13,652.10
PAGO USD	\$ 46.63	\$ 45.97	\$ 45.51
PAGO TOTAL USD			\$ 138.11
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y OCHO DÓLARES CON ONCE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CACHICAMO para el segundo trimestre del año 2023

1.7 Por el Contrato de Explotación CASIMENA donde Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia funge como Operador titular.

1.7.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
MANTIS	17429.49	15791.68	15164.98
PISINGO	11119.87	11665.07	11016.59

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





YENAC	11487.06	12326.10	11807.15
TOTAL DE BARRILES	40,036.42	39,782.85	37,988.72
PAGO USD	\$ 133.45	\$ 132.61	\$ 126.63
PAGO TOTAL USD			\$ 392.69
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CASIMENA para el segundo trimestre del año 2023

1.8 Por el Contrato de Explotación QUIFA donde Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia funge como Operador titular.

1.8.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
CAJUA	145391.84	146233.80	143461.93
QUIFA	768769.25	810066.55	777997.56
JASPE	3159.64	2903.82	2876.45
TOTAL DE BARRILES	917,320.73	959,204.17	924,335.94
PAGO USD	\$ 3,057.74	\$ 3,197.35	\$ 3,081.12
PAGO TOTAL USD			\$ 9,336.20
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES CON VEINTE

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación QUIFA para el segundo trimestre del año 2023

1.9 Por el Contrato de Explotación GUATIQUIA donde Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia funge como Operador titular.

1.9.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
CANDELILLA	20897.43	23168.38	21490.75
CEIBO	102989.02	98082.54	90347.94
YATAY	93275.55	98987.08	100622.88
TOTAL DE BARRILES	217,162.00	220,238.00	212,461.57
PAGO USD	\$ 723.87	\$ 734.13	\$ 708.21
PAGO TOTAL USD			\$ 2,166.21
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS DÓLARES CON VEINTIUN CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación GUATIQUIA para el segundo trimestre del año 2023

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





1.10 Por el Contrato de Explotación CPE-6 donde Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia funge como Operador titular.

1.10.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
HAMACA	148571.61	156911.71	160099.62
TOTAL DE BARRILES	148,571.61	156,911.71	160,099.62
PAGO USD	\$ 495.24	\$ 523.04	\$ 533.67
PAGO TOTAL USD			\$ 1,551.94
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CPE-6 para el segundo trimestre del año 2023

1.11 Por el Contrato de Explotación ABANICO donde Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia funge como Operador titular.

1.11.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
ABANICO	9237.98	9713.78	8979.54
TOTAL DE BARRILES	9,237.98	9,713.78	8,979.54

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



PAGO USD	\$ 30.79	\$ 32.38	\$ 29.93
PAGO TOTAL USD			\$ 93.10
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de NOVENTA Y TRES DÓLARES CON DIEZ CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación ABANICO para el segundo trimestre del año 2023

1.12 Por el Contrato de Explotación E&P SABANERO METAPETROLEUM donde Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia funge como Operador titular.

1.12.1 Liquidación del fondo especial de becas petróleo, segundo trimestre 2023

CAMPO	BARRILES NETOS		
	ABRIL	MAYO	JUNIO
SABANERO	14012.14	14492.77	14027.21
TOTAL DE BARRILES	14,012.14	14,492.77	14,027.21
PAGO USD	\$ 46.71	\$ 48.31	\$ 46.76
PAGO TOTAL USD			\$ 141.77
*x 1/3 x 1/100 = US\$			

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de petróleo asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y UN DÓLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación E&P SABANERO METAPETROLEUM para el segundo trimestre del año 2023

2. Producción de Gas Gravable

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





Para la liquidación del fondo especial de becas de gas se utiliza un factor de equivalencia de gas a barriles 6.198 KPC-BLS.

2.1 Por el Contrato de Explotación CUBIRO donde Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia funge como Operador titular.

2.1.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ARAUCO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CARETO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COPA UNIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CERNÍCALO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TIJERETO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
YOPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CUBIRO para el segundo trimestre del año 2023

2.2 Por el Contrato de Explotación ARREDAJO donde Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia funge como Operador titular.

2.2.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





Radicado No.: 2-2023-025074

Fecha: 24-08-2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
AZOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
YAGUAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación ARREDAJO para el segundo trimestre del año 2023

2.3 Por el Contrato de Explotación CANAGUARO donde Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia funge como Operador titular.

2.3.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Canaguay	0.00	0.00	0.00	5166.14	3700.02	4022.39
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	5,166.14	3,700.02	4,022.39
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	833.52	596.97	648.98
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2.78	\$ 1.99	\$ 2.16
PAGO TOTAL USD						\$ 6.93

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de SEIS DÓLARES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





al Convenio de Explotación CANAGUARO para el segundo trimestre del año 2023

2.4 Por el Contrato de Explotación CORCEL donde Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia funge como Operador titular.

2.4.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CARUTO						
COBRA	723.27	697.61	721.67	115.16	256.18	52.69
CORCEL A	1324.25	1291.10	1345.07	210.45	474.16	98.58
CORCEL C	0.00	372.23	370.73	0.00	169.04	18.53
CORCEL D	889.44	1025.03	1320.13	140.79	387.59	96.11
CORCEL E	626.22	796.12	799.60	98.23	292.53	57.59
ESPADARTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	3,563.17	4,182.09	4,557.20	564.63	1,579.49	323.49
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	574.89	674.75	735.27	91.10	254.84	52.19
PAGO USD	\$ 1.92	\$ 2.25	\$ 2.45	\$ 0.30	\$ 0.85	\$ 0.17
PAGO TOTAL USD						\$ 7.94

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de SIETE DÓLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CORCEL para el segundo trimestre del año 2023

2.5 Por el Contrato de Explotación CASIMENA donde Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia funge como Operador titular.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





2.5.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
MANTIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PISINGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
YENAC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PAGO TOTAL USD						\$ 0.00

*x 1/3 x 1/100 = US\$

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de CERO CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación CASIMENA para el segundo trimestre del año 2023

2.6 Por el Contrato de Explotación GUATIQUIA donde Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia funge como Operador titular.

2.6.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CANDELILLA	952.29	994.26	988.35	150.02	339.71	72.88
CEIBO	15314.77	13765.57	14729.38	2440.32	4693.47	1100.77
YATAY	1703.97	1649.10	1686.59	272.02	561.12	124.67
VOLUMEN TOTAL K.P.C	17,971.02	16,408.94	17,404.32	2,862.36	5,594.30	1,298.33

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





Radicado No.: 2-2023-025074

Fecha: 24-08-2023

BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	2,899.49	2,647.46	2,808.05	461.82	902.60	209.48
PAGO USD	\$ 9.66	\$ 8.82	\$ 9.36	\$ 1.54	\$ 3.01	\$ 0.70
PAGO TOTAL USD						\$ 33.10
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de TREINTA Y TRES DÓLARES CON DIEZ CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación GUATIQUIA para el segundo trimestre del año 2023

2.7 Por el Contrato de Explotación ABANICO donde Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia funge como Operador titular.

2.7.1 Liquidación del fondo especial de becas gas, segundo trimestre 2023

CAMPO	VOLUMEN GRAVABLE K.P.C			VOLUMEN PENALIZADO K.P.C		
	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	0.00	0.00	0.00	1329.85	1677.21	1492.51
ABANICO						
VOLUMEN TOTAL K.P.C	0.00	0.00	0.00	1,329.85	1,677.21	1,492.51
BARRILES DE CRUDO EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	214.56	270.60	240.80
PAGO USD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.72	\$ 0.90	\$ 0.80
PAGO TOTAL USD						\$ 2.42
*x 1/3 x 1/100 = US\$						

Fuente: Sistema Oficial de Liquidación y Administración de Regalías – SOLAR

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
 Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
 Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co





De acuerdo con lo anterior, el pago de la liquidación al Fondo Especial de Becas y Apoyos Financieros por la producción de gas asciende a la suma de DOS DÓLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR, correspondientes al Convenio de Explotación ABANICO para el segundo trimestre del año 2023

Para realizar los pagos respectivos a las Liquidaciones del Fondo Especial de becas anteriormente mencionadas, deberá seguir el procedimiento descrito a continuación:

1. Ingresar a la página del Icetex, <http://www.icetex.gov.co>, ingresar por la siguiente alternativa: Estudiantes/pagos/reintegro devoluciones/reintegros estudiantes, ingresar el número de NIT de la empresa y diligencia los datos, de esta forma generan el recibo de consignación.
2. Diligenciar cuidadosamente cada uno de los campos solicitados, e imprimir el recibo en una impresora LASER.
3. Acercarse a cualquiera de nuestras entidades autorizadas para realizar el pago, (COLMENA, POPULAR, OCCIDENTE, BANCOLOMBIA, BBVA, BANCO AGRARIO o HELM BANK), en efectivo, cheque de gerencia o empresarial o con nota débito si posee cuenta en alguna de estas entidades.

Una vez realizada la transacción, se debe informar al correo electrónico tesoreria@icetex.gov.co, Tels. 3821694 fax.3389256, de lo contrario no habrá aplicación contable y quedará la transacción como “pendiente de aclarar”.

Así mismo, deberá remitir vía correo electrónico a la Subdirección de Talento Humano del MME a los correos maborda@minenergia.gov, ifzamudio@minenergia.gov y imruiz@minenergia.gov la confirmación del pago realizado por su empresa, indicando el valor de la consignación, el trimestre, los contratos sujetos del aporte, numero de radicado de la liquidación que están consignando y la TRM del día que se efectuó el pago.

Por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Minas y Energía, notifíquese el presente oficio al señor(a) ORLANDO ENRIQUE CABRALES SEGOVIA en su

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



calidad de representante legal de Frontera Energy Colombia Corp Sucursal Colombia, al correo electrónico notificaciones@fronteraenergy.ca.

Contra el presente oficio procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente ante este Despacho dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 28 de la Ley 10^o de 1961.

El pago respectivo de las liquidaciones descritas a continuación se debe realizar dentro de los siguientes 30 días a la notificación de este documento.

Cordial saludo,



Felipe González Penagos
Director Técnico
Dirección de Hidrocarburos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Henry Alberto Ramírez Guerrero
Revisó: Ivan Felipe Zamudio Rodríguez, Rafael Antonio Delgado Carvajal
Aprobó: Felipe González Penagos

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

